



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 311/2021

Bahía Blanca, 6 de agosto de 2021

VISTO

La Resolución CSU 375/21 que acepta los fondos y crea los cargos del Programa de Fortalecimiento de la Planta Docente de las carreras de Licenciatura en Enfermería;

Y CONSIDERANDO:

El contrato firmado con la Lic. Romina Gonzalez como Ayudante A dedicación Simple en la materia Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II (20086), mediante Resolución DCS 252/21;

Que la resolución CSU 375/21 financia los cargos desde el momento del alta de la asignación complementaria mencionada, y corresponde darla de baja a esa fecha para recuperar el financiamiento.

Que dicho contrato estaba financiado con un cargo temporario de igual categoría aprobado por Resolución CSU 577/20.

Lo aprobado en sesión plenaria

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Dar de baja el contrato firmado con la Lic. Romina Gonzalez (Legajo 15616) a partir del día 30 de junio de 2021.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente 1924/21 y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva.